ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	03/jun/2022
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR: CDI Sueños de Paz 1 - Fundación Carvajal, B/ Manuela Beltrán- Cancha el Caney B/Alfonso Bonilla Aragón y Comuna:14	

ASISTENTES: Martha Cecilia Home Osorio – Contratista, Leney Hurtado - Enfermera, Julián Montero– Psicólogo, Rubiela Sevillano- Representante. Liseth Paz- Beneficiaria (Ver Listados de Asistencias)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico (Dado y Concéntrese) e imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".

Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Comunitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de "Vivienda Saludable" dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico (Dado y Concéntrese) e imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:
Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:
- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de estos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua
- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.
- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con límpido en aspersión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Inocuidad de alimentos: Se orientó a los asistentes con el fin de prevenir ETAS, implementar las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:
  1. Lavarlas con agua.
  2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
  3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:
Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonóticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes aegypti: se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación de otros criaderos.

Síntomas de Alarma: Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

- Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o
- Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:
Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico: Se informó a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:
Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con las siguientes recomendaciones generales

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario
- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en las siguientes medidas, las cuales son determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.	Comuna	Barrio	Fecha	Enlace de comunidad (concertó con)	Población objetivo	No. personas capacitadas	Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.
1	14	Manuela Beltrán	03/jun/2022	Enfermera	Profesoras	12	No hubo preguntas e inquietudes
2	14	Alfonso Bonilla Aragón	01/jun/2022	Representante	Integrantes del Grupo	20	No hubo preguntas e inquietudes
3	14	Alfonso Bonilla Aragón	01/jun/2022	Psicólogo	Padres Usuarios	28	No hubo preguntas e inquietudes

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Firmas (responsables)

MARTHA CECILIA HOME O.
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

ADRIANA MORAN SILVA
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

NOTA: Se anexan listados de asistencias compuestos por Cuatro (4) folios.
Registro Fotográfico compuesto por Seis (06) fotos.

Elaboró: Martha Cecilia Home O. – Contratista
Revisó: Adriana del Pilar Morán Silva – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N°

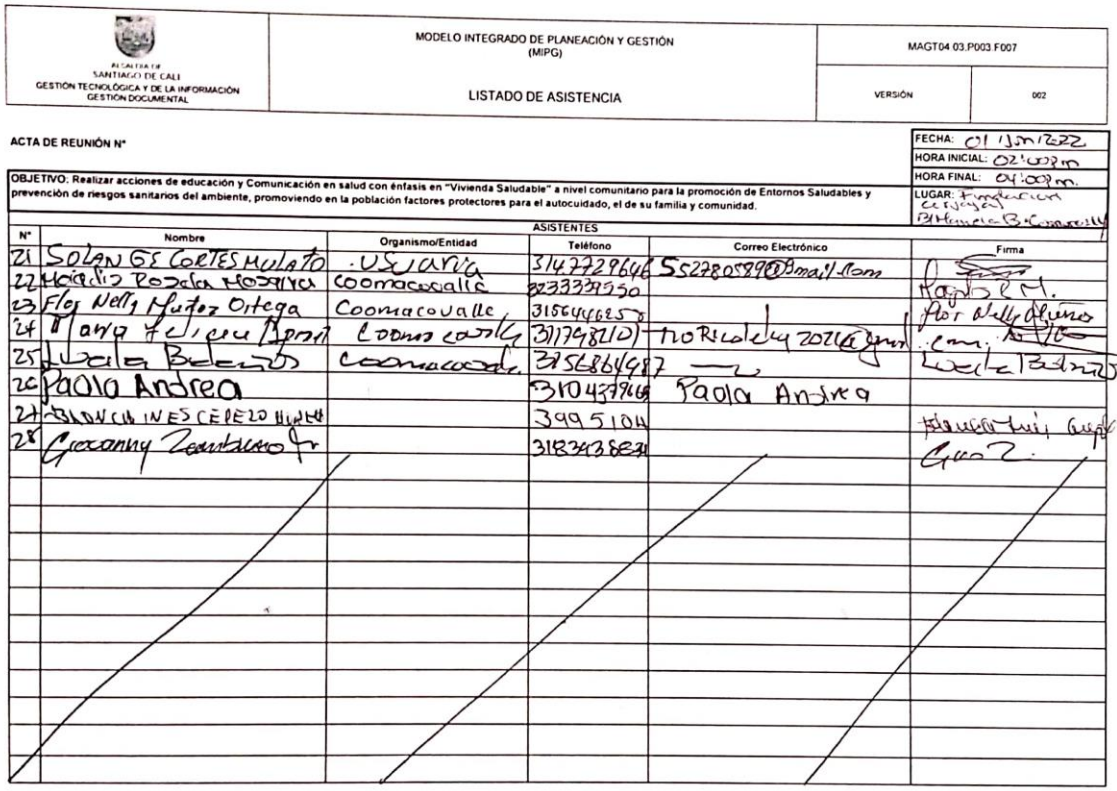
FECHA 01/Jun/2022
HORA INICIAL 02:00 Pm
HORA FINAL 04:00 Pm
LUGAR Fundación Univisión Gimnasio B. Comuna 14

OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Liseth Paz Ramirez	comaco valle	3207860476	lipa7951@gmail.com	Liseth Paz.
2	marcela acevedo	comaco valle	3184317400		marcela acevedo
3	Yeheder Camilo olano.	Comaco Valle.	3225965466	Miki96946@hotmail.com	
4	Hatty carvajal Benitez	los manachos	3006522660		Hatty carvajal B
5	Franyilbert Lopez		3135547993	Foan4ita@hotmail.com	
6	Blanca Elina Gomez	Comaco Valle	4222161		
7	Ximena Giraldo	comaco valle	3235184867		Ximena Giraldo
8	Jessandavid Cruz A	Comaco valle	3166754749		David Cruz
9	Diana lorena averdano		3166754749		Diana lorena
10	Maria Adela Castro	coracolitos	3175309555		Maria Adela Castro
11	Lucila Balanta	caracolitos	3156864984		Lucila Balanta
12	Flor Nelly Munoz	Carrecel	3156115258		Flor Nelly Munoz
13	Yineth Yolieth Muñoz	Carrecel	3226811587		Yineth Muñoz
14	Angie Vanessa Diaz ocampo		3128776013		Angie Vanessa
15	Lauramor Arocha	Comaco valle	3116687686	Cristhian140822@hotmail.com	Lauramor Arocha
16	Sharon Arocha	Comaco Valle	3113331939	Dm165258@gmail.com	Sharon Arocha
17	Juliana Perea		3176206305	anitahenao@outlook.es	Juliana Perea
18	Victor Flórez	Comaco Valle.	3172319368		
19	Viviana Duran	Comaco valle	3145341118		Viviana Duran
20	Karen Hurtado		3188252470		Karen Hurtado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 01/JUN/2022
HORA INICIAL: 02:00 pm
HORA FINAL: 04:00 pm.
LUGAR: Fundación Ceiba Real Bellavista Barrio Mariano Ramos

OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

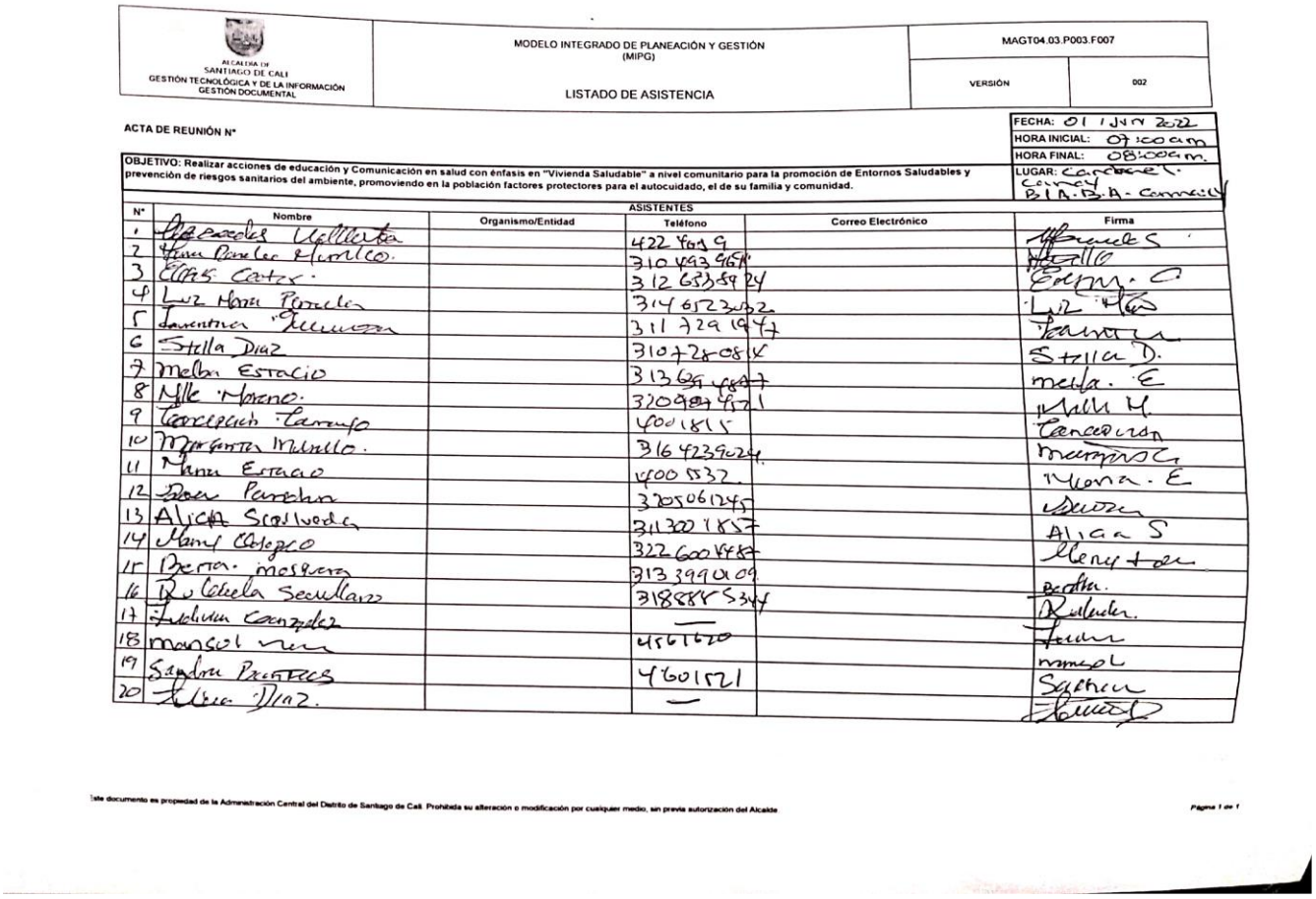
ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	SOLANGE CORTES MULATO	USUARIA	3147729646	5522805899@gmail.com	
22	[illegible]	Coomacovalle	3233339550		
23	Flor Nelly Muñoz Ortega	Coomacovalle	3156446825		
24	[illegible]	Coomacovalle	3117498210	[illegible]	
25	[illegible]	Coomacovalle	3156864987		
26	Paola Andrea		3104379646	Paola Andrea	
27	[illegible]		3995104		
28	[illegible]		3183438831		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 01 JUN 2022
HORA INICIAL: 07:00 a.m.
HORA FINAL: 08:00 a.m.
LUGAR: Corredor Cayman B.I.A.B.A. Comuna 4

OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

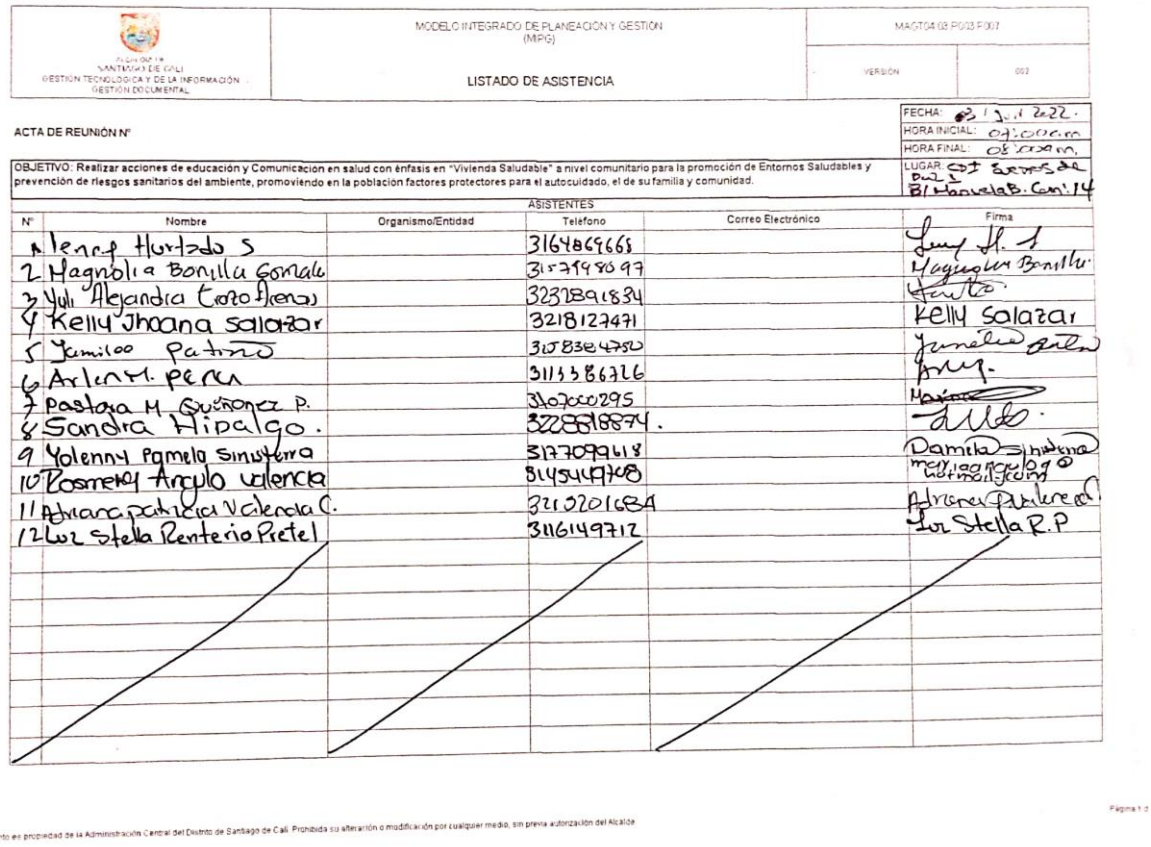
ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]		422 [illegible]		
2	[illegible]		310 [illegible]		
3	[illegible]		312 [illegible]		
4	[illegible]		314 [illegible]		
5	[illegible]		311 [illegible]		
6	Stella Diaz		310 [illegible]		
7	[illegible]		313 [illegible]		
8	[illegible]		320 [illegible]		
9	[illegible]		400 [illegible]		
10	[illegible]		316 [illegible]		
11	[illegible]		400 [illegible]		
12	[illegible]		320 [illegible]		
13	[illegible]		311 [illegible]		
14	[illegible]		322 [illegible]		
15	[illegible]		313 [illegible]		
16	[illegible]		318 [illegible]		
17	[illegible]		—		
18	[illegible]		4561620		
19	[illegible]		4601521		
20	[illegible]		—		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 23 / 1 / 2022.
HORA INICIAL: 04:00 p.m.
HORA FINAL: 05:00 p.m.
LUGAR: CDI Buenos Aires Bajo 1 Bl Manuela B. Cra 1A

OBJETIVO: **Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.**

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Telefono	Correo Electrónico	Firma
1	Jenny Hurtado S		3164869668		
2	Magnolia Bonilla Gonzalez		3157998097		Magnolia Bonilla
3	Yuli Alejandra Cano Arenas		3233891834		
4	Kelly Jhoana salazar		3218127471		Kelly Salazar
5	Yamileo Patiño		3103834780		
6	Arlen M. Perea		3113386726		
7	Paola M. Quiñonez P.		3107000295		
8	Sandra Hipalgo.		3228818874.		
9	Yolenny Pamela Sinisterra		3177099618		Damila Sinisterra
10	Rosmery Angulo valencia		3145149708		
11	Adriana patricia Valencia C.		3212016884		Adriana Patricia
12	Luz Stella Renterio Pretel		3116149712		Luz Stella R.P

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.